

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CAMBIO
CLIMÁTICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Oficio No. 412.- 102

México, D.F., a 19 de febrero de 2015

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

DR. FELIPE I. ARREGUÍN CORTÉS
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
INTERSECRETARIAL PARA LA ATENCIÓN
DE SEQUÍAS E INUNDACIONES
PRESENTE

En atención a su requerimiento de oficio No. BOO.7.-008 de fecha 15 de enero de 2015, por medio del que solicita dar seguimiento puntual a diversos acuerdos generados en la 4ª Sesión Ordinaria de 2014, entre los que se encuentra el ACUERDO 3, que a la letra menciona ***“Los integrantes de la Comisión Intersecretarial aprueban los mapas de vulnerabilidad ante la sequía y probabilidad de ocurrencia de sequías con su detalle a nivel municipal. Como elemento o criterio de asignación de recursos de sus reglas de operación de sus respectivos programas federales. Los mapas y detalles de municipio deberán ser actualizados anualmente y publicados en el Pronacose y Conagua”***.

Sobre el particular, por instrucciones del Subsecretario de Desarrollo Rural de la SAGARPA, le informo que el Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa Integral de Desarrollo Rural incluyó en sus Reglas de Operación 2015 publicadas el 28 de diciembre de 2014, la priorización de considerar a los municipios vulnerables ante la sequía en la contratación del portafolio del Seguro Agropecuario Catastrófico. Los municipios antes referidos, fueron definidos por la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. VÍCTOR M. CELAYA DEL TORO

C.C.P. Lic. Juan Manuel Verdugo Rosas.- Subsecretario de Desarrollo Rural.
Ing. Mario López Pérez.-Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales. SGT. Conagua

VCT/gm

Av. Municipio Libre 377, Piso 3 ala A Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez México, DF 03310
t. +52 (55) 9183 1000 ext. 33467 (55) ext33519,
www.sagarpa.gob.mx